

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 27 de febrero de 1860.

NÚM. 389.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 35 minutos.  
Pónese á las 5 horas y 51 minutos.  
Sale la luna á las 9 h. y 20 m. de la mañana.  
Pónese á las 12 h. y 42 m. de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 23 de febrero.

Tenemos hoy muy curiosos pormenores acerca de la entrevista de los comisarios del emperador de Marruecos con el general O'Donnell. Despues de dejar un sencillo obsequio el general Prim. fueron acompañados por el coronel Gaminde y dos lanceros de la escolta hasta el cuartel general, en donde una concurrencia numerosa, fiada en la sinceridad que revelaban las promesas anteriores, les aguardaba ya con impaciencia. A la aproximacion de los mensajeros marroquíes se agruparon los espectadores abriendo ancho paso, y formada la guardia, entraron aquellos en la tienda del ilustre duque de Tetuan, que les recibió con no menos cortesia que dignidad. Allí permanecieron largo rato, y terminada la conferencia, hicieron descargar un gran cajon que consigo habían traído para presentarlo como regalo. Renuncio, dice el corresponsal que comunica estas noticias, á manifestar cuáles y cuántas fueron las conjeturas aventuradas por los curiosos sobre su contenido: pronto se desvanecieron las dudas, apareciendo á la vista del público hermosos dátiles del país. Entonces el general en jefe, á la puerta de su morada; tomando un dátíl, le probó diciendo con ese tono festivo peculiar de la campaña. «Está bueno, señores, tomen ustedes los que gustan.»

Tal es, sin embargo, el comedimiento característico de nuestros militares, que la primera invitacion del duque, con ser tan franca y afectuosa, no bastó para que ninguno de los generales y jefes allí presentes se acercasen á coger ni un solo dátíl; fué preciso que segunda vez lo mandase; y entonces con la mayor mesura, se fueron aproximando los concurrentes y cogieron algunos; no tanto para comerlos, á pesar de su excelente calidad, como para conservar un recuerdo de la agradable escena que en aquellos momentos brindaba á nuestra contemplacion el pintoresco sitio ocupado por el cuartel general.

Entre tanto pasaron los moros á la tienda de los ayudantes del general en jefe en la que estos les brindaron café y tabaco, único obsequio que aceptaron, entre varias cosas que con suma galantería les ofrecieron; y como prenda de amistad dejaron tambien una caja con los mismos frutos de Berberia. Redactado ya el pliego de que debían ser portadores, se retiraron nuestros huéspedes á las cuatro y media de la tarde, mas la hora avanzada, la distancia que necesitaban recorrer y las dificultades que en su tránsito podían hallar, les forzó á detenerse en una casa de Tetuan.

—La conducta de España en la cuestion de la deuda que ha pagado recientemente á la Inglaterra, ha sido elogiada lo mismo por Mr. Gladstone que por lord John Russell en el Parlamento. El crédito que con este proceder ha adquirido España en el extranjero, es impenso. Su gloria con las victorias de

Africa y la toma de Tetuan, es inmortal. Todas las correspondencias de Londres convienen en que el lenguaje que se usa allí ahora al hablar de nuestra patria, es muy diferente del que se usaba hace algunas semanas. Las virtudes militares del ejército español, su constancia y su heroísmo son de nuevo admirados y elogiados hasta por sus mismos enemigos.

—La espectacion pública es hoy grande en la incertidumbre de la resolucion que puedan adoptar los marroquíes con vista de las condiciones impuestas por España: no ocultaremos que, conformes con el juicio de nuestro corresponsal del campamento, abrigamos poca esperanza de que la paz se lleve á efecto: así nos lo hacen creer los aprestos continuados en grande escala, las grandes remesas que se hacen al ejército, los refuerzos recibidos estos dias, el anuncio de la organizacion de nuevas compañías catalanas y otros mil indicios poco favorables á la creencia de que las estipulaciones pacíficas tengan éxito.

Glorioso seria para nuestras armas, despues de tan brillante campaña, el ajustar las paces con las condiciones que de público se indican: diga lo que quiera la pasion de partido esas condiciones deben satisfacer al mas exigente y no sabemos qué pueda objetarse contra ellas; pero si los moros no creyeron todavia poder dar por perdida parte de su territorio, y sobre todo, si les arredraran las dificultades de las indemnizaciones en metálico, esperamos confiadamente que el curso sucesivo de las operaciones que empezarán inmediatamente, acabará de persuadirlos de que Dios no está con ellos, y que si tuvieron la arrogancia de desafiar el poder de España con agresiones indignas, justo es que sufran la pena de su temeridad y de su orgullo.

—Parece que aun no está acordado cuando debe principiarse el descuento para los gastos de guerra á las clases que dependen del Tesoro, las cuales por lo tanto recibirán íntegra la paga de este mes.

—El contratista de la cebada necesaria para proveer al ejército de Africa, ha recibido orden para llevar de una vez á la rada de Tetuan, la que debía entregar en Algeciras.

—Nuestro último y brillante triunfo en Africa, ha sido celebrado en Turin con grandísimo entusiasmo. Los individuos de la legacion española, considerados cual nunca, eran felicitados en todas partes. El ministro de España, además del banquete que dió hace pocos dias, prepara otro para cuando el Rey vuelva de su visita á la Lombardia.

—Una reforma que ha de llamar mucho la atencion en los indígenas, va á introducirse en Tetuan: el alumbrado público. Tenemos entendido que por el ministerio de la Gobernacion se han pedido al Ayuntamiento de Madrid los faroles de aceite sobrantes por la aplicacion del gas y que en breve debe remitirse á Tetuan un número considerable de ellos.

—En el campamento del Serrallo no ocurría ayer novedad alguna: estaba lloviendo, pero

la salud era excelente, y la tropa se ocupaba en frecuentes ejercicios.

—Decidida la construccion de barracones en Tetuan para el abrigo de las tropas que forman la guarnicion de la plaza, se hace una importante remesa de tablones, clavazon, viguetas y lanetas embreadas y otros útiles necesarios al efecto.

—Ha sido condecorado con la cruz de san Fernando el distinguido pintor D. José Vallejo, que acompaña á nuestro ejército como socio corresponsal de la publicacion titulada: *Crónicas de la guerra de Africa*. El Sr. Vallejo, que ya en la accion de los Castillejos habia quemado dos paquetes de cartuchos, se incorporó el dia 4 del corriente á una compañía.

Todos los oficiales de esta fueron muertos ó heridos; los soldados vacilaron un momento; pero en el mismo instante, el Sr. Vallejo arengó con breves frases á la compañía, puso se á su frente, y dirigiéndola con el mayor denuedo penetró de los primeros en la trinchera.

Este acto de valor, y el espectáculo de una compañía que cargó contra los enemigos á las órdenes de un paisano, llamaron la atencion del general Turon, que dirigiéndose al encuentro del Sr. Vallejo le presentó al gefe de Estado mayor general señor Garcia. Este le condujo á presencia del conde de Reus, quien le dió las gracias en nombre de la Reina al frente de las tropas del segundo cuerpo de ejército. Cuando el conde de Lucena tuvo noticia de lo sucedido, mandó que le presentasen al bizarro español, y sobre el campo de batalla condecoró á D. José Vallejo con la cruz de S. Fernando.

—Refiere un diario que los voluntarios catalanes recién llegados á Africa, cuando la accion del 4, contribuyeron mucho para el buen éxito de aquella gloriosa jornada. No habiendo llevado tiendas de campaña, el general Prim les comunicó que no tenia ninguna que darles; pero que delante de ellos habia una grande porcion (señalándoles el campamento marroquí) que podían adquirir siempre que quisiesen ir por ellas, lo cual hicieron despues con el mayor arrojo.

—Se ha mandado suspender la compra de tiendas de campaña, por contar el ejército de Africa el número suficiente para 50, 000 hombres, entre las que ya se tenían y las adquiridas á consecuencia de la brillante victoria obtenida el 4 de febrero.

—Se ha prevenido á los cuerpos que forman parte del ejército que opera en el imperio de Marruecos, que recojan toda la fuerza que respectivamente tengan diseminada, sin perjuicio de recibir el cupo que de la última quinta corresponda á cada uno de aquellos.

—Han circulado las oportunas órdenes para que se estraigan 100 hombres de los cuerpos de Artillería, con objeto de reforzar las fuerzas de dicha arma existentes en el ejército de Africa.

—Una correspondencia fechada el 14 en Tetuan dice:

«Le pongo á V. estos renglones para anunciarle la salida del general Bustillos para Algeciras con las fragatas «Princesa» y «Blanca»



y los vapores «Balboa», «Isabel II» y «Vulcano». El objeto de la marcha á Algeciras es ocupar á las tripulaciones en ejercicios militares, para, si no se llevase á efecto la paz, marchar inmediatamente á los puntos que estaban designados como objeto de las operaciones ulteriores de la escuadra.»

—Las últimas noticias recibidas de Fernando Póo alcanzan al 29 de diciembre último. Continúan bastante adelantadas las principales obras de construcción, que son la casa de gobierno y el cuartel para la tropa; pero no pudiéndose hacer aun uso de estos edificios continuase viviendo á bordo de la corbeta de guerra «Ferrolana.» La goleta de guerra de aquel apostadero «Santa Teresa» salió para Cabo Palmas el 4 de dicho mes, conduciendo negros Krumanes que habian concluido el tiempo de su contrata para emplearse en los trabajos de la colonización pero el 24 se hallaba ya de regreso con otros muchos, á fin de activar aquellos todo lo posible.

Durante la travesía fallecieron por efecto de enfermedades el practicante, dos marineros y uno de los negros que conducía para los trabajos de la colonias. Observábase algunos casos de disentería, á consecuencia de los cuales habian fallecido el subteniente de la compañía Don Pedro Calvo, que se hallaba enfermo hacia tiempo de tisis pulmonar, el capitán Don Antonio Ortiz, y un individuo de tropa.

Habiase recibido tres retratos de los bubis y casiques de aquellos naturales, armados con un gran palo ó lanza de madera, distintivo de su categoría, así como la del rey de aquellas tribus, que tiene por distintivo una especie de morcilla rodeada al cuello. El movimiento mercantil durante el citado mes habia sido de cinco buques norte-americanos, ingleses y uno francés. La gente espedicionaria seguía muy contenta y llena de animación, cooperando todos á porfía y con el mayor entusiasmo á los trabajos de la colonización. Los mismos individuos de la compañía militar, á fin de amenizar sus ratos de ocio, habian organizado una compañía de verso. Las preciosas maderas de que abunda la isla son tan ricas y abundantes, que dicen nunca se nota vacío á pesar de las grandes cortas que se efectúan para las construcciones.

Londres 15 de febrero.

«En la cámara de los lores, lord Normanby ha pedido comunicacion de la correspondencia cambiada entre lord Rusell y lord Cowley, con motivo de la anexión de la Saboya y Niza, hasta 1.º de enero. Lord Normanby, hablando de Italia, ha sostenido que los gobiernos establecidos en la Italia central lo han sido contra el deseo de los pueblos.

Lord Grandville ha refutado á lord Normanby.

Lord Malmesbury ha dicho que esperaba que el gobierno se decidiera á abandonar la política de no intervencion del último gobierno; desea la independencia de la Italia, pero no quisiera jamás consentir en que esto se obtuviese con anexión de la Saboya y de Niza á la Francia, porque entonces la Francia y el Austria tendrían las llaves de Italia.

Lord Clanricarde y lord Cardigan han hablado contra la anexión de la Saboya.

Lord Derby ha preguntado si el gobierno conoce las últimas intenciones del Emperador Napoleon relativamente á la anexión de la Saboya, y de qué manera juzga un proyecto de esta clase.

Lord Grandville ha contestado que las comunicaciones con la Francia continúan, y que lo que manifestó la semana última contiene la respuesta mas reciente de la Francia sobre la anexión de la Saboya.

Lord Ellenborough ha sostenido que el Piemonte no puede transferir la Saboya y Niza á la Francia sin el consentimiento de las potencias.»

## EL CORREO.

Tenemos noticias de los vapores *Mallorquin* y *Barcelonés* que alcanzan hasta el 17 del actual.

El *Barcelonés*, que como digimos dias pasados se halla á las órdenes de los ingenieros encargados de componer el cable eléctrico submarino que se tendió al principio de la guerra entre Tarifa y Ceuta y que desde el 8 del mes proximo pasado está sin funcionar, ha seguido ocupado en la misma operacion no habiendo podido conseguirse aun encontrar uno de los chicotes rotos quizá por efecto de las corrientes y mareas que suelen ser tan fuertes en aquellos mares: el otro chicote fué encontrado despues de muchas tentativas el dia 10 del actual, y desde entonces permanece aboyado este trozo de dicho cable. Los ingenieros Sr. Moral y Mr. Heuley se hallan tan satisfechos de la activa cooperacion que encuentran en la tripulacion del *Barcelonés* que quisieron dar á los marineros una gratificacion en premio de su extraordinario trabajo, pero ellos se resistieron generosamente á recibirla, manifestando el capitán que sus dependientes no hacian mas que cumplir las órdenes de la Exma. Diputacion y de la empresa. En los dias en que el estado de la mar no ha permitido practicar las operaciones del cable el *Barcelonés* se ha ocupado en remolcar buques desde Cadiz á la Carraca, playas de Tetuan, Ceuta y otros puntos, transportar tropas, víveres, municiones, efectos de guerra y materiales del ferro-carril de Tetuan.

El *Mallorquin* salió de Ceuta para el campamento en la tarde del 8 con varios oficiales, 30 individuos de tropa, 95 cajas de galleta, 30 cascotes de aceite, 265 fardos de bacalao, 45 cajas de otros comestibles, 20 quintales de sal y un carro. En la noche del 11 salió del campamento para Ceuta y Algeciras con la correspondencia, y llevando ademas para el primer punto varios gefes y oficiales y 238 individuos de tropa, entre los cuales habia 180 enfermos y heridos: de los primeros murieron tres durante la travesía. Acompañaban á los enfermos un médico y un practicante, habiendose suministrado á bordo todo el té y el caldo que se necesitó. En el viaje de ida al campamento remolcó un buque cargado de pólvora. El 14 volvió á salir de Algeciras para Ceuta y el fondeadero frente al rio de Tetuan con la correspondencia, 203 cajas de galleta, 35 individuos de tropa curados de sus enfermedades y heridas y ocho pipas de agua para la escuadra.

Concluimos esta reseña insertando á continuación el escrito que nos ha dirigido el señor Director de la empresa de estos vapores acompañando una certificación expedida por autoridad muy competente y que al tiempo que desvanece los cargos que dirigiera al capitán del *Mallorquin* la *Correspondencia de España*, honra sobremanera á dicho marino por el elogio que hace de su comportamiento. Insertamos pues con singular complacencia aquel documento, y nos atrevemos á esperar

que nuestro colega de Madrid se apresurará á trasladarlo á sus columnas:

*Administracion de los vapores españoles el Mallorquin y el Barcelonés.*

Para dar una convincente prueba de la injusticia con que el periódico *La España* calificó el comportamiento del capitán del vapor el *Mallorquin* destinado con el otro el *Barcelonés* por esa provincia al servicio del gobierno en Africa, hago pública manifestacion de lo que ha ocurrido en el particular y resulta de los documentos que á continuación se inserta. Con ellos aun el menos imparcial podrá convencerse de si ha sido ó no censurable el modo como se condujera el citado capitán. Palma de Mallorca 27 de febrero de 1860.—Miguel Estade y Sabater.

Copia de la esposicion dirigida al Excmo. Sr. comandante general de las fuerzas navales de operaciones de Africa.

Excmo. Sr.—D. José Estade y Sabater 2.º piloto de todos mares, capitán del vapor español transporte el *Mallorquin* de la matrícula de Palma á V. E. atentamente espone: que ademas de los servicios que tiene prestados con dicho buque desde el 23 de diciembre último que salió de Barcelona cargado de víveres y tropa por disposicion del gobierno con destino á Ceuta, lo han sido el de haber hecho varios viajes conduciendo enfermos desde las playas del campamento á Ceuta y Algeciras.

En 14 del mes pasado se le pasó orden por el capitán de fragata D. Miguel Lobo comandante de las fuerzas sùtiles para que embarcase los enfermos que le conducirían á bordo que eran como unos doscientos poco mas ó menos, y como dicho buque tenia llenas las bodegas porque no habia descargado nada de lo que conducía, cuyo conocimiento de ello tenia el referido Sr. de Lobo se vió en la precision de conducirlos sobre cubierta por estar destinadas las cámaras para los Sres. gefes y oficiales como así lo habia verificado en los viajes anteriores á aquella fecha; ademas se le hizo conducir la correspondencia para Ceuta y de remolque los palos de la goleta de guerra *Rosalía* varada en dichas playas para que los dejase á dicho puerto; que tomase la correspondencia que habria en Ceuta y continuase el viaje para Algeciras para desembarcar los citados enfermos por disposicion del Excmo. Sr. capitán general en jefe, como así lo verificó el que espone. Durante la travesía y hasta la hora de concluir el desembarque de los mencionados que eran las tres y media de la madrugada del dia 15 tuvo el pesar el espone de ver que se le falciesen ocho de aquellos infelices.

Como no conducía físico ni botiquin, ni tampoco le facilitaron ninguna clase de alimento para poder asistir á estos desgraciados no pudo proporcionarles mas que algunas tazas de té y caldo del que habia para su consumo, poniéndoles el agua á racion porque así se lo previnieron al tiempo de embarcarlos que era perjudicial á sus propias vidas dejarles beber á su alvedrio.

Con el mayor disgusto Excmo. Sr. el que suscribe se ha visto atacado por el periódico *La España* censurando el que llevase los ci-



tados enfermos sobre cubierta y sin quererles siquiera dar agua, cuando por las razones espuestas no podía menos de verificarlo. Por tanto.

A V. E. suplica, que en vista de lo manifestado se digne expedirle certificación que acredite el buen comportamiento en el desempeño del servicio que está prestando para poder vindicar su reputación y buen nombre tan injustamente atacado que lo recibirá á favor. A bordo del vapor el *Mallorquin* en el fondeadero frente del río de Tetuan á 9 de febrero de 1860.—Excmo. Sr.—José Estade y Sabater.

D. Juan Bautista Topete y Carballo, capitán de Fragata de la Armada Nacional y mayor General de las fuerzas navales de operaciones, de orden del Exmo. Sr. Comandante General de ellas.—Certifico: que el segundo Piloto particular D. José Estade y Sabater, que desde el 23 de Diciembre del año próximo pasado se halla en el Vapor *Mallorquin* buque de su mando al servicio del gobierno, ha desempeñado constantes comisiones de todo género con todo celo, inteligencia, exactitud y agrado, particularmente conduciendo enfermos á Algeciras y á Ceuta: en estas comisiones en que sin local ni recursos de ninguna especie ha transportado á veces hasta doscientos cincuenta coléricos la mayor parte, algunos de ellos que al embarcarse se hallaban corriendo el último periodo de la enfermedad, y ha hecho estas travesías con mar y viento, sin ni siquiera un practicante ó enfermero que los socorriera, ha hecho con los enfermos todo lo que le ha sido humanamente posible y con objeto de que haga patente la poca exactitud de la prensa al acusarle de haber dejado morir á los enfermos sin prestarles recursos, y para que pueda hacer constar su buen comportamiento y lo satisfecho que de él se halla el Exmo. Sr. Comandante general de estas fuerzas le espido el presente á bordo del vapor *Vulcano* fondeadero de Tetuan á once de Febrero de mil ochocientos sesenta.—Juan Bautista Topete.

Tenemos á la vista cartas fechadas en Ceuta y en las cuales se hacen grandes elogios de las virtuosas hermanas de la Misericordia de esta isla que se hallan asistiendo á los enfermos. Tanto ellas como el virtuoso eclesiástico que las acompaña proporcionan á los militares toda clase de consuelos: los asisten y los cuidan con un cariño verdaderamente maternal: no se mueven de su lado en todo el día: les tratan con una dulzura que encanta: y los pobres enfermos están de tal manera agradecidos á los desvelos de aquellas virtuosas mugeres que cuando han logrado escapar á las garras de la muerte se deshacen en elogios y hablan en el campamento de *las monjas mallorquinas* como de sus únicas salvadoras. Es de esperar que el gobierno de S. M. no dejará en olvido tan relevantes servicios, y que aun cuando las hermanas no necesitan estímulo alguno para ejercer su heroica caridad les dará por medio de una justa y bien ganada recompensa una prueba del aprecio que le merece su noble comportamiento.

Han llegado á esta ciudad el Sr. Gobernador de la provincia y su señora.

Por Real orden de 16 del actual, comunicada por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, S. M. se ha servido dar las gracias á la Exma. Diputación de esta provincia por el obsequio que hizo á los cuerpos de guarnición en esta plaza distribuyendo cuatro reales á cada soldado, seis á cada cabo y ocho á cada sargento, el día que llegó á Palma la fausta noticia de la toma de Tetuan.

En la *Correspondencia de España* encontramos el párrafo siguiente:

«De Palma nos dicen el 13:

Aquí raya en delirio el entusiasmo por el general O'Donnell y nuestro ejército. El capitán general Ortega, D. José Villalonga y Aguirre diputado á Cortes, D. Pedro Gualdem, el alcalde Sr. Dameto, D. Ramon Forney, y los Sres. Dezcallar y Sureda, ricos propietarios, tomaron la iniciativa para costear una espada que han de regalar al invicto duque de Tetuan, y á la media hora de concebirse el proyecto ya estuvo cubierta la suscripción»

**Fuegos artificiales.**—Anoche se verificó en la plaza del exconvento de Mínimos la función de fuegos artificiales que no pudo verificarse con motivo de la lluvia el día que llegó á esta ciudad la noticia de la rendición de Tetuan. Un gentío inmenso llenaba la plaza y calles inmediatas: mas de seis mil personas estarían reunidas en aquel punto durante una gran parte de la velada, pero ni un abuso, ni una riña, ni el mas ligero disgusto tuvo que deplorarse.

**Edificio.**—Sabemos que está ya terminado por el Arquitecto provincial el plano de un gran edificio para la colocación de todas las oficinas centrales de la provincia. El Sr. Sureda ha desplegado en este trabajo una actividad que le honra sobremanera. Es de esperar que los Sres. diputados á Cortes presten todo su apoyo al pensamiento á fin de que veamos realizada una obra tan generalmente deseada en esta provincia.

**Desgracias.**—En la mañana de ayer había entrado en la iglesia de Montesión con el objeto de oír misa una jóven de 17 años, convaleciente de una grave enfermedad: durante la misa le sobrevino un accidente y habiendo sido conducida á su casa murió á los pocos momentos.—En la mañana de hoy ha muerto repentinamente en mitad de la *Argentería* el Sr. D. Miguel Riutord Pro., Cura párroco de Felanitx. Es probable que haya sido víctima de un ataque apoplejico, pues segun nuestras noticias tiempo atrás se había sentido atacado de esta enfermedad.

### SECCION OFICIAL. GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Sección de consignados.—D. Francisco Garau como sucesor de su padre D. Pedro Antonio, ha acudido á este Gobierno de provincia, en unión de D. Domingo Coll sucesor de su padre D. José, esponiendo que sus espresados causantes en abril de 1835 se constituyeron fiadores del Dr. D. Jaime Moyá en concepto de apoderado general nombrado por los acreedores censualistas de la universal Consignación, cuyo apoderado falleció en julio del año 1854, y que si bien no han sido aprobadas todavía por la superioridad las cuentas del ramo correspondientes á los años en que ejerció aquel cargo el propio Dr. Moyá, los bienes raíces del espresado Coll son mas que suficientes segun podrá debidamente acreditar-

se, para cubrir la responsabilidad de un trimestre de los indicados censos exigida al referido apoderado en la junta celebrada por los censualistas el día 30 de marzo del referido año 1835, bajo la presidencia del Sr. Alcalde corregidor de esta capital, delegado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en cuyo concepto solicitan se declare que no se ofrece obstáculo para la cancelación de la fianza otorgada por parte de Garau á favor del apoderado antedicho. En vista de esta instancia y considerando que constituida aquella obligación á favor de los indicados acreedores censualistas á consecuencia de lo acordado por estos en la precitada reunión general, solo con acuerdo de los mismos acreedores puede accederse á la cancelación que se desea, he resuelto con este fin convocar una nueva junta de los espresados acreedores, la que tendrá lugar en este Gobierno de provincia el día 29 del corriente mes á las once de la mañana.

Lo que se publica por medio del Boletín y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados que no hayan podido ser avisados personalmente. Palma 22 de febrero de 1860.—El V. P. del C. P.—Miguel Amer.

### Administración principal de correos de Mallorca.

El martes próximo 28 del que rige, á las 8 de la mañana, se despachará el correo para Ibiza y Valencia, con el vapor D. Jaime I.

Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Palma 16 de febrero de 1860.—P. A.—Pedro José Sampol.

### SECCION COMERCIAL.

#### Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 25.—De Cette en 7 días bergantin ruso Richelm, de 206 ton., cap. Walcoos, con 9 marineros y vino.

De Cardiff en 41 días bergantin sueco Alord, de 282 ton., cap. Sellstrom, con 9 mar. y carbon de piedra.

De Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 1o. de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 270 pas. y balija.

Día 26.—De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar. 197 pas. y balija.

De Alicante en 3 días land Jóven María, de 47 ton., pat. Francisco Felany, con 7 mar., 6 pasajeros, trigo y efectos.

De Mahon en 1 día land S. Antonio, de 29 ton., pat. Miguel Moll, con 4 mar., trigo y efectos

#### Buques despachados.

Día 23.—Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 2o de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar. y balija.

Para Villanueva javeque 2a. Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 8 mar., 1 pas. y lastre.

Día 24.—Para Cartagena polacra goleta San Cristóbal, de 97 ton., pat. José Martí, con 6 marineros, 1 pas., leña y efectos.

Para Arenys land Carolina, de 27 ton., patron Bartolomé Bover, con 5 mar., 1 pas. algarrobas y efectos.

Para Iviza land S. Miguel, de 24 ton., pat. José Martorell, con 4 mar., 3 pas. y habas.

Para Mahon land Cármen, de 55 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., 2 pas. y carbon.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

#### S. Cirilo patriarca y S. Anastasio y compañeros mártires.

**Cultos.**—Para mañana martes.—En S. Francisco de Asis á las once de la mañana al tiempo de celebrarse dos misas tendrá lugar el tercer día del trecenario de S. Antonio de Padua.

Por todo lo que va sin firma.  
El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.



# SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime I

saldrá para Ibiza y Valencia el martes 28 del corriente á las ocho de la mañana.

EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 9 del actual á las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

## La Tutelar.

Con el fin de que en la estencion de las fées de vida haya la regularidad y buen orden que son de desear, ha dispuesto la Direccion de acuerdo con el Delegado del Gobierno de S. M. y de conformidad con lo establecido por la Junta de vigilancia de la Compañía, se observen rigurosamente las prescripciones siguientes.

1a. Las fées de vida de las cabezas aseguradas se presentarán en la Direccion, precisamente desde hoy al 30 de junio de 1860. Ningun efecto surtirán las que puedan presentarse del 1.º de julio inclusive en adelante.

2a. Esta presentación de fées de vida es absolutamente obligatoria para todos los socios comprendidos en la liquidacion, sea que recojan sus fondos de la Compañía, sea que los dejen por otro u otros quinquenios.

3a. Las fées de vida vendrán estendidas en papel del sello 4.º del gobierno, y deberán acreditar la existencia á las doce de la noche del día 31 de diciembre de 1859 de la persona en cuya cabeza estuviere hecha la suscripcion.

4a. Las fées de vida deberán constar de una certificacion espedita por el cura de la parroquia ó pueblo donde resida la persona asegurada, ratificada por el alcalde del mismo y legalizada por escribano.

5a. Las fées de vida de las personas que residan en el extranjero deberán constar de igual certificacion de cura y alcalde, legalizada por los cónsules ó autoridades españolas.

6a. Una informacion de cinco testigos hábiles, ante el juez del partido en España, ó ante la autoridad española en el extranjero, podrá suplir, en caso de necesidad, la certificacion del cura y alcalde á que se refieren las condiciones 4a. y 5a.

Independientemente de estas medidas de justa prudencia, con el fin de que los Sres. Socios puedan ejercer entre si una vigilancia saludable se publica en el periódico órgano de la Compañía, lista nominal de todas las fées de vida que se presenten en la Direccion, para que la mayor publicidad asegure la equidad y buen éxito de la liquidacion que comienza.

Los Sres. Socios interesados en la liquidacion de 1860 que tengan dos ó mas suscripciones sobre una misma cabeza asegurada, cuidarán muy especialmente, al remitir las fées de vida, de avisar á la Direccion los números de registro de cada una de dichas suscripciones, pues la esperiencia de anteriores liquidaciones ha demostrado que esta falta es origen de errores que conviene evitar.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los interesados; haciendo saber al propio tiempo á todos los suscritores, que la Compañía sigue su curso creciente y se eleva en el día á la considerable suma de cuatrocientos sesenta y nueve millones, ochocientos noventa y tres mil, seiscientos setenta y ocho reales vellon de capital suscrito.

## Aviso.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

## Otro.

En la calle de los Huertos núm. 17 piso principal se ha abierto un establecimiento de instruccion primaria en el cual se admiten niños, niñas y adultos.

Las horas de asistencia son: para niños de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde; para niñas de once y media á una y media y para adultos de siete á nueve de la noche.

Los que deseen ser admitidos en dicho establecimiento, podrán verse con el profesor que vive en la misma casa.

## Otro.

El dorador que vive calle de las monjas de la misericordia núm. 41 avisa al público que tiene colecciones de cuadros dorados del mejor gusto y á precios arreglados.

## Otro.

Hay para vender un carretón con todos sus arreos como igualmente los de su caballería, unos estantes de una tienda y un mostrador en perfecto estado. Tambien hay de venta una porcion de broncina fina de oro, plata y de colores. Darán razon en la calle de los Holmos núm. 59.

## Al público.

La lecheria establecida en la calle de *Can Carrió* se ha trasladado en la pescaderia vieja, entrada en el baratillo, en donde se continuará la venta de leches puras y de completa confianza.

## A la Novedad.

Calle de Santo Domingo núm. 23 esquina á la Zapaterta.

Se ha recibido un gran surtido de paraguas de seda de color verde, azul y encarnado á 9 pesetas uno, otras varias clases desde el infimo precio de 3 1/2 á 30 pesetas uno.

Zapatos de goma para Sra. á 14 rs. par y á 19 rs. para caballero, brazaletes de todas clases, alfileres idem. para pecho de señora para la cabeza y para corbatas, cigarreras, portamonedas de novedad, bolsas de mano para señora, ricos jarros de porcelana, relojes, de sobre mesa todo de exquisito gusto, navajas, tijeras, cortaplumas, compases con piezas de dibujo, juguetes y otros muchos artículos de utilidad y elegancia

## Venta.

Se desea vender una docena y media de sillas de vaqueta vulgo *repos*, en muy buen estado con clavos de latón. En esta imprenta darán razon.

## Baratura, novedad y filantropía.

En el acreditado establecimiento de la Bella Barcelonesa de Figueras, Vilar y Compañía plaza de las Copiñas núm. 1 en el cual se espendeden los géneros de sederia laneria y corbateria, han recibido un elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 días el beneficio de dichas corbatas del precio de fábrica lo destinan la mitad en socorro de los heridos de la guerra de África cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud puedan hacer un socorro á nuestros valientes, sin gráven y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el infimo precio de 2 rs. hasta 40.

## Establecimiento

de instruccion primaria elemental bajo la direccion del profesor

## Don Vicente Colom.

Este establecimiento se abrirá al público el día 15 de marzo próximo, admitiéndose en él niños, niñas y adultos.

Las horas de asistencia serán: para niños de ocho á once de la mañana y de dos á cinco por la tarde; para niñas de once y media á una y para adultos de siete á ocho y media de la noche.

Las personas que deseen ser admitidas en dicho establecimiento podrán, si gustan, avistarse con dicho profesor, que vive calle de *Moliners*, manzana 106 núm. 46 piso principal.

## Alquiler.

Inmediato al oratorio de la *Bona-nova* hay una casa de campo con las comodidades necesarias para una regular familia, que está por alquilar. Darán razon en la imprenta de este periódico.

## Otro.

Está para alquilar el establecimiento público situado en el Molinar de Levante, predio *Son Onofre*, calle de S. Juan, titulado *Casa de Recreo*. Darán razon en el Calle de Costa detras de la Pescaderia.

## Otro.

Se halla para alquilar una cochera en la calle *del Sitjar*, daran razon calle de los Angeles número 8.

## Ganga.

Teuiendo que trasladarse el dueño de la Confiteria Suiza sita en la Cuesta nueva de Sto. Domingo al café de Oriente en el Borne, se tras-pasa dicha confiteria con todos sus enseres. La persona que le acomode podrá acercarse al citado establecimiento y tratara con su dueño.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA  
Cerca del Correo

*J. V. S.*  
*Juan Villalonga*